

1 Compañía **SERVICIOS GENERALES SERVISAC**
2 **CIA. LTDA.**, representada por el señor Carlos
3 Polanco Lanas, en calidad de Gerente; y, la
4 Compañía **ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**
5 **NONEPAPERS S.A.**, representada por su Gerente
6 señor David Jaramillo Varela, conforme consta de
7 los respectivos documentos que se agregan como
8 habilitantes.- Los comparecientes son mayores de
9 edad, quienes manifiestan ser de nacionalidad
10 ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados
11 en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
12 hábiles para contratar y poder obligarse, a
13 quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a
14 escritura pública la minuta que me entregan,
15 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:
16 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el
17 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una
18 por la cual conste la presente **FUSIÓN DE**
19 **COMPAÑÍAS** que se otorga al tenor de las
20 siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA.-**
21 **INTERVINIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
22 y suscripción de la presente escritura pública las
23 siguientes personas jurídicas: a) La Compañía
24 **SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA.**
25 **LTDA.**, representada por el señor Carlos Polanco
26 Lanas, en calidad de Gerente, debidamente
27 autorizado por la Junta general de Socios de la
28 Compañía conforme consta del nombramiento y



1 acta que se agregan.- b) La Compañía
2 **ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**
3 **NONEPAPERS S.A.**, representada por su Gerente
4 señor David Jaramillo Varela, debidamente
5 autorizado por la Junta general de Accionistas de
6 la Compañía conforme consta del nombramiento y
7 acta que se agregan.- **SEGUNDA.-**
8 **ANTECEDENTES.- -SERVICIOS GENERALES**
9 **SERVISAC CIA. LTDA.** se constituyó mediante
10 Escritura Pública celebrada ante el Notario
11 Vigésimo Noveno del cantón Quito el quince de
12 Octubre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro
13 Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de
14 Noviembre del mismo año. -La Junta General de
15 Socios en sesión celebrada el veinte de octubre
16 del dos mil trece, resolvió en forma unánime
17 aprobar la presente fusión y las bases para dicha
18 fusión. -**ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**
19 **NONEPAPERS S.A.** se constituyó mediante
20 Escritura Pública celebrada ante el Notario
21 Vigésimo Noveno del cantón Quito el primero de
22 diciembre del dos mil diez, inscrita en el
23 Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y
24 cuatro de diciembre del mismo año. -La Junta
25 General de Socios en sesión celebrada el veinte de
26 octubre del dos mil trece, resolvió en forma
27 unánime aprobar la presente fusión y las bases
28 para dicha fusión y aumentar el capital y

1 reformar los Estatutos de la Compañía.-
2 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los
3 antecedentes expuestos, los comparecientes a
4 nombre de sus representadas y dando
5 cumplimiento a lo resuelto por las respectivas
6 Juntas Generales de Socios y de Accionistas
7 declara: Uno).- Que **SE FUSIONAN LAS**
8 **Compañías ADMINISTRACIÓN DE**
9 **DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. y SERVICIOS**
10 **GENERALES SERVISAC CIA. LTDA.,** mediante la
11 absorción que la primera hace de la segunda, en
12 los términos constantes en las Actas de Junta
13 General de Socios y de Accionistas que se agregan
14 al presente instrumento.- Dos).- Que como
15 consecuencia de la presente fusión se declara
16 disuelta la Compañía **SERVICIOS GENERALES**
17 **SERVISAC CIA. LTDA.** sin que opere su
18 liquidación en los términos previstos en la Ley de
19 Compañías.- **TRES.- SERVICIOS GENERALES**
20 **SERVISAC CIA, LTDA** (compañía absorbida),
21 resuelve el traspaso en bloque y a título universal
22 de todos los activos, pasivos y patrimonio, a valor
23 presente (valor neto en libros) a favor de la
24 compañía absorbente, traspaso que la compañía
25 absorbente acepta y asume las responsabilidades
26 propias de un Liquidador respecto de los deudores
27 y acreedores de la compañía absorbida.-
28 **CUATRO.-** Los accionistas y socios de las



1 compañías absorbente y absorbida extenderán su
2 derecho sobre los saldos de las cuentas
3 patrimoniales distintas al capital.- Cinco).- Se
4 Deja constancia que dentro del patrimonio de la 9999993
5 compañía **SERVICIOS GENERALES SERVISAC**
6 **CIA. LTDA** se encuentra entre otros bienes UN
7 VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO JEEP,
8 MODELO AA HIGHLANDER HIBRIDO FULL,
9 AÑO DE FABRICACION 2010, NUMERO DE
10 PLACA PB19631, COLOR PLATEADO, MOTOR
11 3MZT012012, MISMO QUE POR EFECTO DE LA
12 FUSIÓN SE TRANSFIERE A LA COMPAÑÍA
13 ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS
14 NONEPAPERS S.A.- Seis).- Que el capital social
15 con el que girará la Compañía ADMINISTRACION
16 DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A., luego de
17 la fusión será de **mil doscientos dos dólares de los**
18 **Estados Unidos de Norteamérica**, capital que
19 está constituido por la suma de los capitales de
20 las Compañías que se fusionan.- Siete).- Que se
21 reforma el artículo cuarto de los Estatutos de la
22 Compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS
23 NONEPAPERS S.A., mismo que en adelante dirá:
24 "ARTICULO CUARTO: El capital social de la
25 Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOS
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 NORTEAMÉRICA dividido en un mil doscientas
28 dos acciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS

1 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una,
 2 numeradas del cero cero cero uno (0001) al mil
 3 doscientos dos (1202) inclusive.".- Ocho) Que los
 4 socios de la compañía absorbida pasan a formar
 5 parte del capital de la compañía absorbente
 6 recibiendo acciones liberadas en el monto y
 7 número que le corresponde por efecto de la fusión,
 8 quedando en consecuencia el capital distribuido
 9 de la siguiente manera: -----

ACCIONISTA	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.	SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA.	TOTAL CAPITAL LUEGO DE LA FUSIÓN	NUMERO DE ACCIONES LUEGO DE LA FUSIÓN
Santiago Bautista	200	134	334	334
Carlos Polanco	200	134	334	334
Eduardo Jaramillo	200		200	200
Alfonso Becerra	200	134	334	334
<u>Total</u>	<u>800</u>	<u>402</u>	<u>1202</u>	<u>1202</u>

10 **CUARTA .- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
 11 Copias de las Actas de Juntas Generales de Socios
 12 y de Accionistas de las Compañías que se
 13 fusionan. - Nombramientos de REPRESENTANTES
 14 LEGALES de las Compañías. -Balances finales de
 15 las Compañías que se fusionan. -Certificado de
 16 cumplimiento de obligaciones para con el Instituto
 17 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.- Agregue
 18 usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo
 19 necesarias para la plena validez de la presente



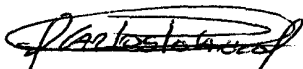
1 escritura.- ~~Hasta~~ aquí la minuta que se encuentra
2 firmada por la Doctora Mercedes Polanco de Rojas,
3 abogada con matrícula profesional número mil
4 quinientos cuarenta y cinco del Colegio de 0000004
5 Abogados de Pichincha, que queda elevada a
6 escritura pública con todo su valor legal, la misma
7 que los comparecientes aceptan y ratifican en
8 todas sus partes, y leída que les fue íntegramente
9 esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo
10 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

15 
CARLOS POLANCO LANAS

16 C.C.No. 1709739526.

17

18

19

20 
DAVID JARAMILLO VARELA

21 C.C.No 1714075858.

22

23

24

25 
DRA. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO

26 NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN

27

QUITO, ENCARGADA

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
170073052-8

APELLIDOS Y NOMBRES
POLANCO LANAS CARLOS ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 1971-12-04

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

ANA MARIA
COSTALES FLOR




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E113313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLANCO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANAS DELIA GENEVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0278
NÚMERO DE CERTIFICADO

1700730526
CEDULA

POLANCO LANAS CARLOS ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCION
JIPAJAPA

CANTON
PARROQUIA

1
ZALDUMBIDE
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 hoja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **05 NOV. 2013**

[Signature]
DRA. MARIA AUGUSTA SACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN
ENCARGADA



Quito, 30 de noviembre del 2009

Señor
Carlos Alberto Polanco Lanas
Presente.-



De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **"SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA."**, celebrada en esta fecha ha tenido el acierto de nombrar a Usted Gerente de la Compañía por el periodo de cinco años.

En tal Calidad ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

Santiago Eduardo Bautista Valdivieso
C.I. # 170826946-7
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **"SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA."**
Quito, 30 de noviembre del 2009

Carlos Alberto Polanco Lanas
C.I. # 170973952-6
GERENTE

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
FECHA DE CONSTITUCION 15 DE OCTUBRE DEL 2004
FECHA DE INSCRIPCION 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 350 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 12 ENE 2010



Dr. Raúl Cordero Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 (foja(s) útiles) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a

05 NOV. 2013

Maria Augusta Raca Serrano
DRA. MARIA AUGUSTA RACA SERRANO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN,
ENCARGADA





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES
SERVISAC CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de octubre del dos mil trece a las quince horas con treinta minutos, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía ubicado en la calle B y Av. Eloy Alfaro Bodega 12, se reúnen los socios de la Compañía SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA LTDA. Señores Carlos Alberto Polanco Lanas, Alfonso Remigio Becerra Polanco y Santiago Eduardo Bautista Valdivieso, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA LTDA. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA LTDA POR ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. Y ESTABLECER LAS BASES PARA DICHA FUSION.

Preside la reunión el señor Santiago Bautista y actúa como Secretario el señor Carlos Polanco.

El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta y se pasa a tratar el Orden del Día.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien expone que desde hace algún tiempo se vienen realizando conversaciones con los representantes de ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized 'S' or 'J' followed by a flourish.

para realizar la fusión de SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. CON ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.. Luego de largas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar la fusión que resultará de la absorción de SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. (ABSORBIDA) POR ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. (ABSORBENTE).

2.- Aprobar las bases de la fusión, que constan a continuación, bajo la responsabilidad de los socios de la compañía absorbida, en lo referente al valor señalado a los bienes sociales constantes en el balance final que se deberá adjuntar a la escritura pública de fusión, frente a la compañía absorbente

3.- Aprobar los balances cortados a la fecha, tanto de la Compañía absorbente como de la absorbida NONEPAPERS S.A, así como el balance consolidado que se agregará a la escritura pública de fusión.

4.- SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA (compañía absorbida), resuelve el traspaso en bloque y a título universal de todos los activos, pasivos y patrimonio, a valor presente (valor neto en libros) a favor de la compañía absorbente, conforme el art. 7 de la resolución 00.Q.ICI.010 de 31 de mayo del 2000, traspaso que la compañía absorbente acepta y asume las responsabilidades propias de un Liquidador respecto de los deudores y acreedores de la compañía absorbida.

5.- Declarar disuelta la Compañía SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. a efectos de que proceda la fusión antes acordada, en los términos previstos en la Ley de Compañías, sin que entre el proceso de liquidación.

6.- Por efectos de la fusión se produce en la compañía absorbente el aumento de capital en la suma de 402 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual



el capital social de la compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. será de 1.202 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.



7.- La Compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. continuará su actividad con sujeción al estatuto social que actualmente la rige, REFORMANDOSE únicamente el artículo cuarto mismo que en adelante dirá:

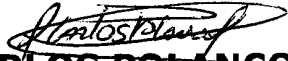
"ARTICULO CUARTO : El capital social de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en un mil doscientas dos acciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, numeradas del 0001 al 1202 inclusive."

000007

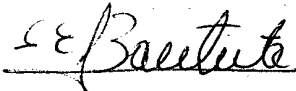
8.- Autorizar al Representante Legal para que, en unión del representante legal de la Compañía ABSORBENTE, otorgue la respectiva escritura pública contentiva de la fusión por absorción aprobada en esta Junta , para que realice y suscriba todos los actos y documentos pertinentes al perfeccionamiento de la fusión y para que ajuste las cifras de los balances a su evolución hasta el otorgamiento de la Escritura de Fusión y a las observaciones que en su momento realice la Superintendencia de Compañías.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 19h00 horas en esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la

Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía


CARLOS POLANCO LANAS
C. I. 170973952-6

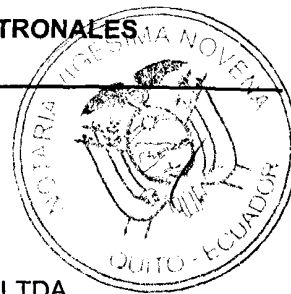

ALFONSO BECERRA POLANCO
C. I. 171160042-7


SANTIAGO EDUARDO BAUTISTA VALDIVIESO
C.I. 170826946-7



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



29/10/2013

Señor: POLANCO LANAS CARLOS ALBERTO

Representante Legal de la Empresa: SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA.

RUC: 1791968697001

Dirección CALLE B N60 Y AVDA ELOY ALFARO LOCAL #12 A 1/C COMITE DEL PUEB

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	OTROS DEUDADOS
0001	7	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	SERVISAC	1709739526	POLANCO LANAS CARLOS	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-10-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

Carlos Olmedo Paredes
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
1703781193

OLMEDO PAREDES CARLOS ANIBAL

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

Carlos Olmedo Paredes
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Director Provincial del IESS o
su Delegado

Estado de Situación Financiera**SERVISAC CIA. LTDA.**

Fecha : 04/11/2013

Desde :01/01/2013 Hasta:04/11/2013

Código	Descripción	SERVISAC
1	ACTIVO	106.441,60
101	ACTIVO CORRIENTE	46.875,22
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(4.896,40)
1010101	CAJAS Y BANCOS	(4.896,40)
101010101	Caja chica Oficina	150,00
101010102	Caja chica Guayaquil	80,00
101010104	Caja Chica Inhouse1	-
101010110	Banco Pichincha	(5.323,46)
101010111	Banco Produbanco	197,06
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	39.252,39
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADAS	29.636,57
101020501	Clientes Nacionales	29.332,50
101020502	Reembolsos de Clientes	304,07
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.615,82
101020801	Anticipos Empleados	-
101020802	Prestamos Empleados	50,00
101020803	Anticipos y Celulares II	-
101020807	Agente Pablo Romero	8,72
101020808	Otras cuentas por Cobrar	9.557,10
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	86,51
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	86,51
101040101	Seguros Prepagados	86,51
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	461,38
101040301	Anticipos Proveedores	461,38
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11.971,34
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	962,67



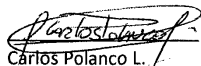
-9-

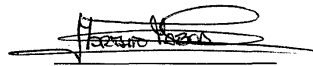
101050101	Iva en Compras - Servicios	929,07
101050102	Retencion IVA Clientes	33,60
101050104	Cr. Tributario por Retenciones IVA clientes	-
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	11.008,67
101050201	Retención Renta clientes Ejercicio	9.558,49
101050202	Retención Renta clientes años anteriores	1.450,18
102	ACTIVO NO CORRIENTE	59.566,38
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	55.148,86
1020105	MUEBLES Y ENSERES	26.577,00
102010501	Muebles y Enseres	26.577,00
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.214,50
102010601	Maquinaria y Equipos	-
102010602	Equipo de Oficina	1.214,50
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	9.479,93
102010801	Equipos de Computación	9.479,93
1020109	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	50.413,00
102010901	Vehículos	50.413,00
1020112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	(32.535,57)
102011203	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(11.073,80)
102011204	Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	(506,03)
102011205	Depreciación Acumulada Equipo de Producción	-
102011206	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	(7.848,33)
102011207	Depreciación Acumulada Vehículos	(13.107,41)
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	4.417,52
1020706	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	4.417,52
102070602	Garantias en Arriendo	4.417,52
2	PASIVO	43.931,60
201	PASIVO CORRIENTE	35.284,79
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	3.018,19
2010301	LOCALES	3.018,19
201030101	Proveedores	3.018,19
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.156,21
2010401	LOCALES	7.156,21
201040101	Banco Pichincha	7.156,21

20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	5.717,09
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1.845,54
201070101	IVA por Ventas	943,51
201070102	Retenciones Renta a Proveedores	283,87
201070103	Retenciones IVA a Proveedores	391,04
201070104	Retenciones en Relación de Dependencia	227,12
2010703	CON EL IESS	1.182,88
201070301	Aportes al IESS por Pagar	969,95
201070302	Préstamos Quirografarios	100,71
201070303	Préstamos Hipotecarios	112,22
201070304	Fondos de Reserva	-
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2.688,67
201070401	Sueldos por Pagar	-
201070402	Decimo Tercer Sueldo	2.251,42
201070403	Decimo Cuarto Sueldo	437,25
201070404	Liquidaciones Empleados por Pagar	-
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	2.000,00
2010801	PRESTAMOS ACCIONISTAS	2.000,00
201080103	Polanco Carlos	2.000,00
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	17.393,30
2011001	ANTICIPOS CLIENTES	17.393,30
201100101	Anticipos clientes	17.393,30
202	PASIVO NO CORRIENTE	8.646,81
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	7.205,00
2020701	JUBILACION PATRONAL	7.205,00
202070101	Jubilación Patronal	7.205,00
20209	PASIVO DIFERIDO	1.441,81
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1.441,81
202090201	Pasivos por Impuestos Diferidos	1.441,81
3	PATRIMONIO NETO	62.510,00
301	CAPITAL	402,00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	402,00
3010101	ACCIONISTAS	402,00
301010101	Bautista Santiago	134,00



301010102	Becerra Alfonso	134,00
301010103	Polanco Carlos	134,00
301010105	Jaramillo Patricio	-
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	-
30201	APORTES ACCIONISTAS FUTURA CAPITALIZACION	-
304	RESERVAS	17.763,86
30401	RESERVA LEGAL	3.885,75
3040101	Reserva Legal	3.885,75
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	13.878,11
3040201	Reserva Facultativa	13.878,11
306	RESULTADOS ACUMULADOS	36.479,46
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	39.231,24
3060101	Ganancias Ejercicio 2010	7.927,37
3060102	Ganancias Ejercicio 2011	22.696,47
3060104	Ganancias Ejercicio 2012	8.607,40
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION	(2.751,78)
3060301	Resultados Acumulados Adopción Primera vez NIIF	(6.082,26)
3060302	Resultados Acumulados por Implementación NIIF 2011	3.330,48
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.864,68
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	7.864,68
3070101	Ganancia Neta del Ejercicio	7.864,68
	PASIVO + PATRIMONIO	106.441,60


Carlos Polanco L.
GERENTE


Martha Noboa T.
CONTADORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171407585-8

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO VARELA
WASHINGTON DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

WENDY J
ANDRADE HARVAEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO WASHINGTON EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARELA MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESIDENTE DEL CEN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0019

1714075858

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VARELA WASHINGTON DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA

1

CANTÓN

PARBOQUIA

CORDILLERA
ZONA

1. PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 (una) (s) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a

05 NOV. 2013

[Signature]
DRA. MARIA AUGUSTA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN
ENCARGADA



Quito, 27 de diciembre del 2010

Señor
Washington David Jaramillo Varela
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato informar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **Administración de Documentos NONEPAPERS S.A.**, celebrada en esta fecha ha tenido el acierto de nombrarlo a Usted Gerente de la Compañía por el periodo de tres años.

En tal Calidad ejercerá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **Administración de Documentos NONEPAPERS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 01 de diciembre del 2010 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Eduardo Patricio Jaramillo Varela
C.I. # 171416201-9
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **Administración de Documentos NONEPAPERS S.A**

Quito, 27 de diciembre del 2010



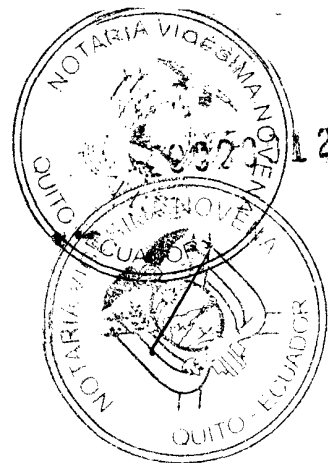
Washington David Jaramillo Varela
C.C. # 171407585-B
GERENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 199 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142
Quito, a - 3 ENE 2011

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Guevara Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 (una) (copia) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándolo idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe

Quito, a **05 NOV. 2013**

Maria Augusta Baca Serrano

SSA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTÓN
ENCARGADA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 0000013
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRACION DE
DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de octubre del dos mil trece, a las diecisiete horas y treinta minutos, se reúnen en las instalaciones de la empresa ubicadas en la calle B N° N60 y Av, Eloy Alfaro, dentro del Centro Comercial Eloy Alfaro local 12, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. los señores Carlos Polanco, Santiago Bautista, Alfonso Becerra y Eduardo Patricio Jaramillo Varela, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LA FUSION POR ABSORCION DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. a SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. Y ESTABLECER LAS BASES PARA DICHA FUSION.

Preside la sesión el Señor Eduardo Jaramillo Varela y como secretario actúa el Señor. Washington David Jaramillo Se declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien expone que desde hace algún tiempo se vienen realizando conversaciones con los representantes de SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. para fusionar las dos

compañías Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar la fusión que resultará de la absorción de SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA. (ABSORBIDA) POR ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. (ABSORBENTE).

2.- Aprobar las bases de la fusión, que constan a continuación, bajo la responsabilidad de los socios de la compañía absorbida, en lo referente al valor señalado a los bienes sociales constantes en el balance final que se deberá adjuntar a la escritura pública de fusión, frente a la compañía absorbente

3.- Aprobar los balances cortados a la fecha tanto de la Compañía absorbente como de la absorbida, así como el balance consolidado que se agregará a la escritura pública de fusión.

4.- La compañía SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA (compañía absorbida), ha resuelto el traspaso en bloque y a título universal de todos los activos, pasivos y patrimonio, a valor presente (valor neto en libros) a favor de la compañía absorbente, conforme el art. 7 de la resolución 00.Q.ICI.010 de 31 de mayo del 2000, traspaso que la compañía absorbente acepta y declara que asume las responsabilidades propias de un Liquidador respecto de los deudores y acreedores de la compañía absorbida.

5.- Por efectos de la fusión se produce en la compañía absorbente el aumento de capital en la suma de 402 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con lo cual el capital social de la compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. será de 1.202 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

6.- La Compañía ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. continuará su actividad con sujeción al





estatuto social que actualmente la rige, reformándose únicamente el artículo cuarto mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CUARTO : El capital social de la Compañía es de UN MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en un mil doscientas dos acciones de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, numeradas del 0001 al 1202 inclusive."

7.- Emitir cuatrocientas dos nuevas acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una que serán entregadas a los socios de la Compañía absorbida de conformidad con el cuadro que consta a continuación, en el cual se establece además la forma como quedará el capital de ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. luego de la fusión:

ACCIONISTA	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.	SER VICIOS GENERALES SERVISAC CIA, LTDA.	TOTAL CAPITAL LUEGO DE LA FUSIÓN	NUMERO DE ACCIONES LUEGO DE LA FUSIÓN
Santiago Bautista	200	134	334	334
Carlos Polanco	200	134	334	334
Eduardo Jaramillo	200		200	200
Alfonso Becerra	200	134	334	334
Total	800	402	1202	1202

8.- Autorizar al Representante Legal para que, en unión del representante legal de la Compañía ABSORBIDA, otorgue la respectiva escritura pública contentiva de la fusión por absorción aprobada en esta Junta , para que realice y suscriba todos los actos y documentos pertinentes al perfeccionamiento de la fusión y para que ajuste las cifras

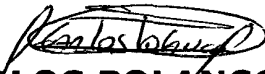
[Handwritten signature]

de los balances a su evolución hasta el otorgamiento de la Escritura de Fusión y a las observaciones que en su momento realice la Superintendencia de Compañías.

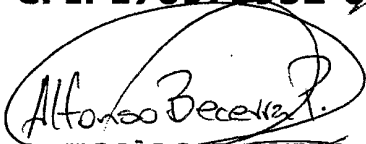
No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida siendo las dieciocho horas en esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.



EDUARDO PATRICIO JARAMILLO VARELA
C.I. 171426201-9



CARLOS POLANCO LANAS
C. I. 170973952-6



ALFONSO BECERRA POLANCO
C. I. 171160042-7

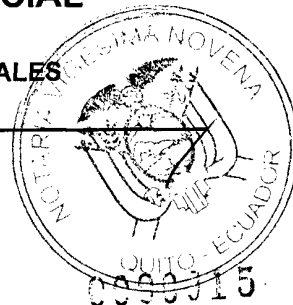


SANTIAGO EDUARDO BAUTISTA VALDIVIESO
C.I. 170826946-7



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



29/10/2013

Señor: JARAMILLO VARELA WASHINGTON DAVID

Representante Legal de la Empresa: ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.

RUC: 1792292352001

Dirección COMITE DEL PUEBLO B N60 AV. ELOY ALFARO RON MUÑOZ II

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTARIOS	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS DE PAGOS
0001	23	Sin deuda	0	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	NONEPAPERS	1714075858	JARAMILLO VARELA WASHINGTON DAVID	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-10-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

Carlos Olmedo Paredes
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Funcionario
1703781193

OLMEDO PAREDES CARLOS ANIBAL

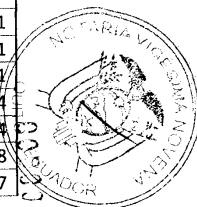
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

Carlos Olmedo Paredes
CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Firma del Director Provincial del IESS o
su Delegado

Estado de Situación Financiera
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A
Fecha : 04/11/2013
Desde :01/01/2013 Hasta:04/11/2013

Código	Descripción	NONEPAPERS
1	ACTIVO	135.373,72
101	ACTIVO CORRIENTE	64.865,20
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.853,30
1010101	CAJAS Y BANCOS	4.853,30
101010101	Caja chica Oficina	100,00
101010102	Caja chica Guayaquil	-
101010104	Caja Chica Inhouse1	40,00
101010110	Banco Pichincha	4.713,30
101010111	Banco Produbanco	-
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	43.814,97
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADAS	43.814,97
101020501	Clientes Nacionales	43.814,97
101020502	Reembolsos de Clientes	-
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-
101020801	Anticipos Empleados	-
101020802	Prestamos Empleados	-
101020803	Anticipos y Celulares II	-
101020807	Agente Pablo Romero	-
101020808	Otras cuentas por Cobrar	-
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	469,11
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	469,11
101040101	Seguros Prepagados	469,11
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	207,84
101040301	Anticipos Proveedores	207,84
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15.519,98
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	9.704,47



-16-

9

101050101	Iva en Compras - Servicios	516,77
101050102	Retencion IVA Clientes	1.325,17
101050104	Cr. Tributario por Retenciones IVA clientes	7.862,53
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	5.815,51
101050201	Retención Renta clientes Ejercicio	4.389,89
101050202	Retención Renta clientes años anteriores	1.425,62
102	ACTIVO NO CORRIENTE	70.508,52
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	70.058,52
1020105	MUEBLES Y ENSERES	52.034,38
102010501	Muebles y Enseres	52.034,38
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.418,59
102010601	Maquinaria y Equipos	16.418,59
102010602	Equipo de Oficina	-
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	30.127,04
102010801	Equipos de Computación	30.127,04
1020109	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	-
102010901	Vehículos	-
1020112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	(28.521,49)
102011203	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(5.974,09)
102011204	Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-
102011205	Depreciación Acumulada Equipo de Producción	(10.432,42)
102011206	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	(12.114,98)
102011207	Depreciación Acumulada Vehículos	-
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	450,00
1020706	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	450,00
102070602	Garantias en Arriendo	450,00
2	PASIVO	24.159,11
201	PASIVO CORRIENTE	22.788,18
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6.428,21
2010301	LOCALES	6.428,21
201030101	Proveedores	6.428,21
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-
2010401	LOCALES	-
201040101	Banco Pichincha	-

20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	16.359,97
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5.180,86
201070101	IVA por Ventas	5.104,18
201070102	Retenciones Renta a Proveedores	52,08
201070103	Retenciones IVA a Proveedores	16,80
201070104	Retenciones en Relación de Dependencia	7,80
2010703	CON EL IESS	2.849,00
201070301	Aportes al IESS por Pagar	2.280,26
201070302	Préstamos Quirografarios	188,09
201070303	Préstamos Hipotecarios	331,63
201070304	Fondos de Reserva	49,02
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	8.330,11
201070401	Sueldos por Pagar	569,16
201070402	Decimo Tercer Sueldo	6.250,45
201070403	Decimo Cuarto Sueldo	1.510,50
201070404	Liquidaciones Empleados por Pagar	
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-
2010801	PRESTAMOS ACCIONISTAS	-
201080103	Polanco Carlos	-
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	-
2011001	ANTICIPOS CLIENTES	-
201100101	Anticipos clientes	-
202	PASIVO NO CORRIENTE	1.370,93
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.370,93
2020701	JUBILACION PATRONAL	1.370,93
202070101	Jubilación Patronal	1.370,93
20209	PASIVO DIFERIDO	-
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-
202090201	Pasivos por Impuestos Diferidos	-
3	PATRIMONIO NETO	111.214,61
301	CAPITAL	800,00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	800,00
3010101	ACCIONISTAS	800,00
301010101	Bautista Santiago	200,00



2022

301010102	Becerra Alfonso	200,00
301010103	Polanco Carlos	200,00
301010105	Jaramillo Patricio	200,00
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	40.982,71
30201	APORTES ACCIONISTAS FUTURA CAPITALIZACION	40.982,71
3020102	APF Bautista Santiago	13.660,90
3020103	APF Becerra Alfonso	13.660,90
3020106	APF Polanco Carlos	13.660,91
304	RESERVAS	815,32
30401	RESERVA LEGAL	815,32
3040101	Reserva Legal	815,32
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	-
3040201	Reserva Facultativa	-
306	RESULTADOS ACUMULADOS	5.454,94
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	7.337,87
3060101	Ganancias Ejercicio 2010	-
3060102	Ganancias Ejercicio 2011	-
3060104	Ganancias Ejercicio 2012	7.337,87
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION	(1.882,93)
3060301	Resultados Acumulados Adopción Primera vez NIIFs	-
3060302	Resultados Acumulados por Implementación NIIF 2011	(1.882,93)
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	63.161,64
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	63.161,64
3070101	Ganancia Neta del Ejercicio	63.161,64
	PASIVO + PATRIMONIO	135.373,72



David Jaramillo V.
GERENTE



Martha Noboa T.
CONTADORA

Estado de Situación Financiera Consolidado
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A

Fecha : 04/11/2013

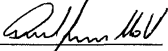
Desde :01/01/2013 Hasta:04/11/2013

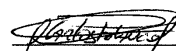
Código	Descripción	NONEPAPERS	SERVISAC	CONSOLIDADO
1	ACTIVO	135.373,72	106.441,60	241.815,32
101	ACTIVO CORRIENTE	64.865,20	46.875,22	111.740,42
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.853,30	(4.896,40)	(43,10)
1010101	CAJAS Y BANCOS	4.853,30	(4.896,40)	(43,10)
101010101	Caja chica Oficina	100,00	150,00	250,00
101010102	Caja chica Guayaquil	-	80,00	80,00
101010104	Caja Chica Inhouse1	40,00	-	40,00
101010110	Banco Pichincha	4.713,30	(5.323,46)	(610,16)
101010111	Banco Produbanco	-	197,06	197,06
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	43.814,97	39.252,39	83.067,36
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADAS	43.814,97	29.636,57	73.451,54
101020501	Clientes Nacionales	43.814,97	29.332,50	73.147,47
101020502	Reembolsos de Clientes	-	304,07	304,07
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	9.615,82	9.615,82
101020802	Prestamos Empleados	-	50,00	50,00
101020807	Agente Pablo Romero	-	8,72	8,72
101020808	Otras cuentas por Cobrar	-	9.557,10	9.557,10
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	469,11	86,51	555,62
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	469,11	86,51	555,62
101040101	Seguros Prepagados	469,11	86,51	555,62
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	207,84	461,38	669,22
101040301	Anticipos Proveedores	207,84	461,38	669,22
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15.519,98	11.971,34	27.491,32
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	9.704,47	962,67	10.667,14
101050101	Iva en Compras - Servicios	516,77	929,07	1.445,84
101050102	Retencion IVA Clientes	1.325,17	33,60	1.358,77
101050104	Cr. Tributario por Retenciones IVA clientes	7.862,53	-	7.862,53
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	5.815,51	11.008,67	16.824,18
101050201	Retención Renta clientes Ejercicio	4.389,89	9.558,49	13.948,38
101050202	Retención Renta clientes años anteriores	1.425,62	1.450,18	2.875,80

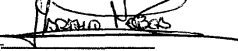
102	ACTIVO NO CORRIENTE	70.508,52	59.566,38	130.074,90
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	70.058,52	55.148,86	125.207,38
1020105	MUEBLES Y ENSERES	52.034,38	26.577,00	78.611,38
102010501	Muebles y Enseres	52.034,38	26.577,00	78.611,38
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	16.418,59	1.214,50	17.633,09
102010601	Maquinaria y Equipos	16.418,59	-	16.418,59
102010602	Equipo de Oficina	-	1.214,50	1.214,50
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	30.127,04	9.479,93	39.606,97
102010801	Equipos de Computación	30.127,04	9.479,93	39.606,97
1020109	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	-	50.413,00	50.413,00
102010901	Vehículos	-	50.413,00	50.413,00
1020112	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	(28.521,49)	(32.535,57)	(61.057,06)
102011203	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(5.974,09)	(11.073,80)	(17.047,89)
102011204	Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-	(506,03)	(506,03)
102011205	Depreciación Acumulada Equipo de Producción	(10.432,42)	-	(10.432,42)
102011206	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	(12.114,98)	(7.848,33)	(19.963,31)
102011207	Depreciación Acumulada Vehículos	-	(13.107,41)	(13.107,41)
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	450,00	4.417,52	4.867,52
1020706	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	450,00	4.417,52	4.867,52
102070602	Garantías en Arriendo	450,00	4.417,52	4.867,52
2	PASIVO	24.159,11	43.931,60	68.090,71
201	PASIVO CORRIENTE	22.788,18	35.284,79	58.072,97
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6.428,21	3.018,19	9.446,40
2010301	LOCALES	6.428,21	3.018,19	9.446,40
201030101	Proveedores	6.428,21	3.018,19	9.446,40
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	7.156,21	7.156,21
2010401	LOCALES	-	7.156,21	7.156,21
201040101	Banco Pichincha	-	7.156,21	7.156,21
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	16.359,97	5.717,09	22.077,06
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	5.180,86	1.845,54	7.026,40
201070101	IVA por Ventas	5.104,18	943,51	6.047,69
201070102	Retenciones Renta a Proveedores	52,08	283,87	335,95
201070103	Retenciones IVA a Proveedores	16,80	391,04	407,84
201070104	Retenciones en Relación de Dependencia	7,80	227,12	234,92
2010703	CON EL IESE	2.849,00	1.182,88	4.031,88
201070301	Aportes al IESE por Pagar	2.280,26	969,95	3.250,21
201070302	Préstamos Quirografarios	188,09	100,71	288,80
201070303	Préstamos Hipotecarios	331,63	112,22	443,85

201070304	Fondos de Reserva	49,02	-	49,02
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	8.330,11	2.688,67	11.018,78
201070401	Sueldos por Pagar	569,16	-	569,16
201070402	Decimo Tercer Sueldo	6.250,45	2.251,42	8.501,87
201070403	Decimo Cuarto Sueldo	1.510,50	437,25	1.947,75
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	-	2.000,00	2.000,00
2010801	PRESTAMOS ACCIONISTAS	-	2.000,00	2.000,00
201080103	Polanco Carlos	-	2.000,00	2.000,00
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	-	17.393,30	17.393,30
2011001	ANTICIPOS CLIENTES	-	17.393,30	17.393,30
201100101	Anticipos clientes	-	17.393,30	17.393,30
202	PASIVO NO CORRIENTE	1.370,93	8.646,81	10.017,74
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.370,93	7.205,00	8.575,93
2020701	JUBILACION PATRONAL	1.370,93	7.205,00	8.575,93
202070101	Jubilación Patronal	1.370,93	7.205,00	8.575,93
20209	PASIVO DIFERIDO	-	1.441,81	1.441,81
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	-	1.441,81	1.441,81
202090201	Pasivos por Impuestos Diferidos	-	1.441,81	1.441,81
3	PATRIMONIO NETO	111.214,61	62.510,00	173.724,61
301	CAPITAL	800,00	402,00	1.202,00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	800,00	402,00	1.202,00
3010101	ACCIONISTAS	800,00	402,00	1.202,00
301010101	Bautista Santiago	200,00	134,00	334,00
301010102	Becerra Alfonso	200,00	134,00	334,00
301010103	Polanco Carlos	200,00	134,00	334,00
301010105	Jaramillo Patricio	200,00	-	200,00
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	40.982,71	-	40.982,71
30201	APORTES ACCIONISTAS FUTURA CAPITALIZACION	40.982,71	-	40.982,71
3020102	APF Bautista Santiago	13.660,90	-	13.660,90
3020103	APF Becerra Alfonso	13.660,90	-	13.660,90
3020106	APF Polanco Carlos	13.660,91	-	13.660,91
304	RESERVAS	815,32	17.763,86	18.579,18
30401	RESERVA LEGAL	815,32	3.885,75	4.701,07
3040101	Reserva Legal	815,32	3.885,75	4.701,07
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	-	13.878,11	13.878,11
3040201	Reserva Facultativa	-	13.878,11	13.878,11
306	RESULTADOS ACUMULADOS	5.454,94	36.479,46	41.934,40
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	7.337,87	39.231,24	46.569,11

3060101	Ganancias Ejercicio 2010	-	7.927,37	7.927,37
3060102	Ganancias Ejercicio 2011	-	22.696,47	22.696,47
3060104	Ganancias Ejercicio 2012	7.337,87	8.607,40	15.945,27
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION	(1.882,93)	(2.751,78)	(4.634,71)
3060301	Resultados Acumulados Adopción Primera vez NIIF	-	(6.082,26)	(6.082,26)
3060302	Resultados Acumulados por Implementación NIIF 2011	(1.882,93)	3.330,48	1.447,55
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	63.161,64	7.864,68	71.026,32
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	63.161,64	7.864,68	71.026,32
3070101	Ganancia Neta del Ejercicio	63.161,64	7.864,68	101.026,32
	PASIVO + PATRIMONIO	135.373,72	106.441,60	241.815,32


David Jaramillo V.
GERENTE
NONEPAPERS S.A.


Carlos Polanco L.
GERENTE
SERVISAC CIA. LTDA


Martha Noboa T.
CONTADORA

Se otorga ante mí y en fe de ello
confiero esta Tercera copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a **08 NOV. 2013**
Dra. MARIA AGUSTINA SERRANO
NOTARIA ENCARGADA.





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



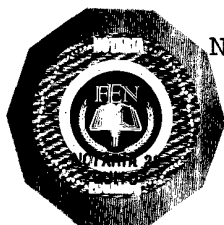
RAZÓN.- Tomé nota al margen de las matrices de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA, otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 15 de octubre de 2004; y, de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A., otorgada ante el Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 1 de diciembre de 2010, de la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000953, de fecha 15 de marzo de 2014, otorgada por el Ab. Alvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, en la que en su Artículo Primero se aprueba La FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.; y, en su Artículo Segundo se aprueba la disolución anticipada sin liquidación y la cancelación de inscripción de la compañía absorbida SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA. en los términos constantes en la escritura otorgada ante la Dra. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, el 5 de noviembre del 2013 y la resolución en mención.

Quito, a 19 DE MARZO DEL 2014

EL NOTARIO,


DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

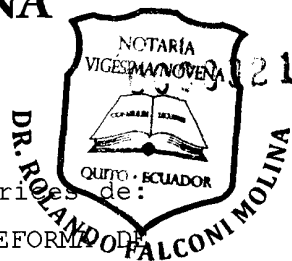
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

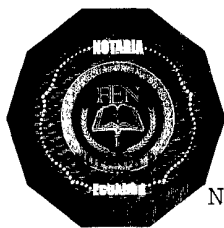


RAZÓN.- Tomé nota al margen de las escrituras matrices

a) FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A. (COMPAÑÍA ABSORBENTE), y COMPAÑÍA DE SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA. (COMPAÑÍA ABSORBIDA) otorgada en esta Notaría el 5 de noviembre del año 2013; b) CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A., otorgada en esta Notaría, el 1 de diciembre de 2010; y, c) CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 15 de octubre de 2004, de la Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000953, de fecha 15 de marzo de 2014, suscrita por el Ab. Alvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, en la que en su Artículo Primero se aprueba La FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.; y, en su Artículo Segundo se aprueba la disolución anticipada sin liquidación y la cancelación de inscripción de la compañía absorbida SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA. en los términos constantes en la escritura otorgada ante la Dra. MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, el 5 de noviembre del 2013 y la Resolución en mención.

Quito, a 19 DE MARZO DEL 2014

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20954

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000024

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCION SIN LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1186
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714075858	JARAMILLO VARELA WASHINGTON DAVID	Quito	REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FUSION POR ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCION SIN LIQUIDACION Y CANCELACION DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	05/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IRQ.DRASD.SAS.14.000953
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB.ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	402,00
Capital	1202,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA FUSION POR ABSOCION DE LA COMPAÑIA ADMINISTACION DE DOCUMENTOS NONEPAPERS



S.A. LA ABSORBENTE CON SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA. LTDA LA ABSORBIDA. SE CANCELA LA 0000025 INSCRIPCION DE LA COMPAÑIA ABSORBIDA SERVICIOS GENERALES SERVISAC CIA.LTDA. SE AUMENTA EL CAPITAL DE 800 A 1202 DOLARES. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4349 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y BAJO EL N° 3159 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI